

# PROCESO DE CONTRATO DOCENTE Y DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

**Estimados/as Gerentes/as Regionales de Educación, Directores/as Regionales de Educación y Directores/as de Unidades de Gestión Educativa Local**

Ante las consultas recibidas por la DITEN sobre el inicio del proceso de contratación de auxiliares de educación y la contratación docente de cara a un buen inicio del año escolar 2023 se precia lo siguiente:

- Respecto al contrato de auxiliares de educación, se comunica que en el marco de lo establecido en la Ley N.° 30493, el Ministerio de Educación en el transcurso de los días estará publicando la norma técnica que establece los requisitos, los procedimientos y cronograma para realizar el desarrollo de este proceso.
- Respecto al contrato docente, se informa que en el marco de lo establecido en la Ley N.° 30328, se viene gestionando la aprobación de la norma que establece procedimientos y requisitos para poder implementar el proceso de contrato docente 2023.

En ese sentido, desde la DITEN se informará la normatividad que se emita para cada proceso y se brindará la respectiva asistencia técnica a los comités de contratación, por tanto, se solicita que no se realice actos preparatorios de estos procesos hasta que no se emita ambas normas para este año.

**Dirección Técnico Normativa de Docentes**

Lima, 11 de enero 2023